



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## **Incertidumbre sobre el Acuerdo de Paz**

***El problema del consenso calificado es fundamental pues son varias las intervenciones públicas que se deben realizar para su puesta en marcha. La política rural es la más desfavorecida. Si hay un relativo consenso es en el problema rural.***

***Jorge Espitia***  
***Profesor Universitario***

El Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc - EP) es incierto. No hay un consenso calificado entre los diferentes agentes de la sociedad civil. Hay quienes promulgan a gritos “hacerlo trizas”, mientras otros pregonan cumplir con lo acordado.

El problema del consenso calificado es fundamental pues son varias las intervenciones públicas que se deben realizar para su puesta en marcha. La política rural es la más desfavorecida. Si hay un relativo consenso es en el problema rural. Y el informe de la Misión para la Transformación del Campo Colombiano es un valioso producto en esta línea. Sin embargo, al ser el punto estructural de la Agenda del Acuerdo Final (Punto 1 del AF), pareciera ser ésta la oportunidad para que los detractores le cierren el paso a las políticas de intervención en aspectos tales como el uso y distribución de la tierra; la apropiación de conceptual y normativa de la “función social de su propiedad”; el apoyo a la población pobre en aspectos como la financiación y la asistencia técnica; entre otras.

El momento político es ideal para que una de las posiciones, respecto al Acuerdo de Paz se consolide (Ver: [Razón Pública](#), el [Acuerdo de Paz](#)). La elección presidencial debe servir para que los ciudadanos den su voto a favor o en contra del proceso, así como al impulso de las reformas que requiere el campo para mejorar el bienestar de sus pobladores; que necesariamente pasa por el tema de la tierra, más aún cuando el conflicto armado contribuyó a profundizar la concentración de la tierra (Cuadro 1).

De acuerdo con el último censo agropecuario, el 0.18% de las Unidades de Producción Agropecuaria concentran cerca del 61.22% de las hectáreas del territorio no étnico, resultando un coeficiente de Gini de 0.9198; mostrando un aumento importante comparado con 1960 y 1988 cuando dicho coeficiente fue de 0.8677 y 0.8403, respectivamente.

<b>Cuadro 1. Evolución del número y superficie de la explotación, según su extensión 1954-1956-1960-1970-2014</b>										
<b>Extensiones</b>	<b>Número de Explotaciones</b>					<b>Superficie (Miles de Ha.)</b>				
	<b>1954</b>	<b>1956</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>2014</b>	<b>1954</b>	<b>1956</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>2014</b>
< de 5 Ha.	504,566	459,380	756,605	700,225	1,906,277	927	951	1,239	1,146	2,297
De 5 < de 10	143,549	136,510	169,145	159,659	245,290	983	1,024	1,165	1,088	1,735
De 10 < de 50	186,646	165,481	201,020	217,873	319,556	3,971	3,911	4,211	4,653	6,979
De 50 < de 100	37,814	29,943	39,990	47,763	61,095	2,586	2,246	2,680	3,198	4,253
De 100 < de 500	38,335	25,072	36,010	42,897	45,106	8,118	7,522	6,990	8,253	9,054
De 501 a < de 1000	4,912	2,902	4,140	4,927	4,995	3,749	2,177	2,731	3,229	3,450
De 1000 y >	3,178	1,554	2,761	3,467	4,690	7,415	4,859	8,322	9,426	43,831
<b>Total</b>	<b>919,000</b>	<b>820,842</b>	<b>1,209,671</b>	<b>1,176,811</b>	<b>2,587,009</b>	<b>27,748</b>	<b>22,689</b>	<b>27,338</b>	<b>30,993</b>	<b>71,598</b>
<b>Extensiones</b>	<b>Número de Explotaciones (%)</b>					<b>Superficie (%)</b>				
	<b>1,954</b>	<b>1,956</b>	<b>1,960</b>	<b>1,970</b>	<b>2,014</b>	<b>1954</b>	<b>1956</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>2014</b>
Menores de 5 Ha.	54.90	55.96	62.55	59.50	73.69	3.34	4.19	4.53	3.70	3.21
De 5 a menos de 10	15.62	16.63	13.98	13.57	9.48	3.54	4.51	4.26	3.51	2.42
De 10 a menos de 50	20.31	20.16	16.62	18.51	12.35	14.31	17.24	15.40	15.01	9.75
De 50 a menos de 100	4.11	3.65	3.31	4.06	2.36	9.32	9.90	9.80	10.32	5.94
De 100 a menos de 500	4.17	3.05	2.98	3.65	1.74	29.26	33.15	25.57	26.63	12.65
De 501 a menos de 1000	0.53	0.35	0.34	0.42	0.19	13.51	9.59	9.99	10.42	4.82
De 1000 y mayores	0.35	0.19	0.23	0.29	0.18	26.72	21.42	30.44	30.41	61.22
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Tabla 5. Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia, Censo Agropecuario 2014. Elaboración propia.

De ahí que no sea casual que el [Informe Kroc](#) de la Universidad de Notre Dame destaque el poco avance en esta área.

### **La desfinanciación**

El otro aspecto de incertidumbre está asociado con la falta de recursos públicos para implementar las medidas que se requieren para cumplir con el Acuerdo Final. Se firmaron compromisos sin respaldo presupuestal.

Nuevamente resulta dicente que dos tipos de intervenciones públicas, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; y, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se encuentren desfinanciadas.

En el caso del Acuerdo Final, contrasta la diferencia de recursos estimadas por la Misión para la Transformación del Campo con los valores esperados por el Gobierno Nacional en su Marco Fiscal de Mediano Plazo (Cuadro 2).

<b>Estrategias</b>	<b>Total</b>	<b>Existente</b>	<b>Nuevo</b>	<b>Total/Año</b>	<b>Nuevo/Año</b>
Inclusión social	55.198.953	14.789.258	40.409.695	3.679.930	2.693.980
Inclusión productiva	22.215.690	12.264.144	9.951.546	1.481.046	663.436
Vías terciarias	57.440.974	27.484.887	29.956.087	3.829.398	1.997.072
Adecuación de tierras	13.480.027	3.006.040	10.473.988	898.668	698.266
Ciencia y Tecnología	36.878.283	15.200.967	21.677.315	2.458.552	1.445.154
Incentivo a la Capitalización Rural	10.804.697	5.372.612	5.432.085	720.313	362.139
Ordenamiento de la propiedad	20.267.329	5.957.664	14.309.666	1.351.155	953.978
Sostenibilidad ambiental	7.731.683	1.031.156	6.700.527	515.446	446.702
<b>Total</b>	<b>224.017.636</b>	<b>85.106.728</b>	<b>138.910.908</b>	<b>14.934.509</b>	<b>9.260.727</b>

Fuente: Misión para la Transformación del Campo.

Mientras que la Misión para la Transformación del Campo, para el periodo 2016-2030, estimó en \$224 billones de pesos de 2018 las inversiones para el desarrollo rural; el Gobierno Nacional en su Marco Fiscal los pronosticó en \$140 billones de pesos de 2018 para el periodo 2017-2031. En este orden de ideas, es altamente probable la existencia de una desfinanciación del Acuerdo Final del orden de los \$21 billones de pesos, sólo en el componente de Reforma Rural Integral; esto, aceptando que las políticas planteadas por la Misión son equivalentes a las contempladas en el Acuerdo Final.

En el caso de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la política de indemnización administrativa es la que hoy demanda más recursos junto a la de vivienda. El faltante en la indemnización administrativa se estima en cerca de 34.5 billones de pesos de 2018 (Cuadro 3).

<b>Hecho victimizante</b>	<b>Víctimas directas /1.</b>	<b>Indemnizaciones otorgadas (31/Dic/2017)</b>	<b>Víctimas por indemnizar</b>	<b>Indemnización en Salarios Mínimos</b>	<b>Indemnización en Salarios Mínimos (\$)</b>	<b>Valor indemnización</b>
						<b>En millones de pesos</b>
Delitos contra la libertad sexual	24,452	7,774	16,678	30	23,437,260	390,887
Desaparición forzada	47,025	20,721	26,304	40	31,249,680	821,992
Desplazamiento forzado /2	2,146,000	105,509	2,040,491	17	13,281,114	27,099,994
Homicidio	267,244	117,238	150,006	40	31,249,680	4,687,639
Minas antipersona	13,455	3,139	10,316	40	31,249,680	322,372
Secuestro	36,513	10,796	25,717	40	31,249,680	803,648
Tortura	10,752	230	10,522	30	23,437,260	246,607
Vinculación de niños y niñas	8,551	3,184	5,367	30	23,437,260	125,788
<b>Total indemnización administrativa</b>	<b>2,553,992</b>	<b>268,591</b>	<b>2,285,401</b>			<b>34,498,926</b>

1. Para los cálculos en los hechos victimizantes de homicidio y desaparición forzada se tiene en cuenta el número de víctimas directas que aparecen en el RUV (Conpes 3712). Fecha de corte 1 de enero 2018
2. Grupos familiares (hogares desplazados).
Nota: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para 2018 => \$781,242 Fuente: RUV; Indemniza V.3.0.; Decreto 1290 de 2008.

Las inversiones anuales para atender estos dos compromisos pueden ascender a \$4.9 billones por año (\$1.4 billones por año desarrollo rural integral + \$3.5 billones por año de la indemnización administrativa) las cuales no pueden ser atendidas con el actual nivel de tributación del Gobierno Nacional, de ahí la necesidad de impulsar una nueva reforma fiscal estructural que permita incrementar de manera significativa el recaudo fiscal.

## El Fondo Colombia en Paz

El Fondo Colombia en Paz (FCP) se creó como eje articulador e instancia de coordinación de los esfuerzos institucionales y financieros dirigidos a realizar las inversiones requeridas en el marco del Acuerdo Final (Decreto 691 del 2177). El Fondo es el principal instrumento para la administración, articulación y ejecución de las diferentes fuentes de recursos (cooperación internacional y la participación y aportes privados y públicos) para la implementación del AF (Cuadro 4).

El compromiso de los aportantes a cada uno de los cuatro Fondos asciende a USD\$398.6 millones de dólares de los cuales el 53.8% se ha desembolsado y pagado el 17.3% de acuerdo con el [tercer Informe](#) del FCP que corresponde a la semana del 23 al 27 de abril de 2018.

El Fondo del Banco Mundial ya se desembolsó en su totalidad mientras que el Fondo Colombia sostenible ha desembolsado el 18.2%, no se ha contratado ni pagado nada.

Cuadro 4. Balance de Recursos por Fondo (Millones de Dólares)				
	Compromisos de Aporte	Desembolsos	Contratado	Pagado
Fondo Colombia Sostenible	211,0	38,5	-	-
Fondo Multidonante (ONU)	85,5	82,5	67,2	54,3
Fondo de la Unión Europea	95,0	86,4	31,5	12,0
Fondo del Banco Mundial	7,1	7,1	5,8	2,5
<b>Total</b>	<b>398,6</b>	<b>214,5</b>	<b>104,5</b>	<b>68,8</b>
Niveles de Ejecución	Compromisos de Aporte	Desembolsos	Contratado	Pagado
Fondo Colombia Sostenible	100,0	18,2	-	-
Fondo Multidonante (ONU)	100,0	96,5	78,6	63,5
Fondo de la Unión Europea	100,0	90,9	33,2	12,6
Fondo del Banco Mundial	100,0	100,0	81,7	35,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>53,8</b>	<b>26,2</b>	<b>17,3</b>
Fuente: <a href="http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/Fondo-Colombia-en-Paz.aspx">http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/Fondo-Colombia-en-Paz.aspx</a> Informe 23-27 abril de 2018				

## La Contratación en el FCP

El Gobierno nacional anuncio una reorganización del Fondo Colombia en Paz ante las denuncias de falta de transparencia en el manejo de los recursos, presentadas por los Embajadores de los gobiernos donantes.

Entre estos cambios, se encuentra la revisión de los contratos firmados con el objeto de ver cuáles son pertinentes o no. Reversar esos contratos, desde lo normativo no es fácil. Así que hay que estar atentos para ver que tanto se avanza en este nuevo rumbo. Y para ello, y gracias a los cambios y denuncias, el Gobierno nacional se dio a la tarea de presentar un corte de cuentas, entre ellos la firma de los contratos en 2017 y 2018.

La información [contractual](#) publicada por el FCP permite realizar una primera aproximación a los contratos suscritos para los años fiscales 2017 y 2018, el titular, el objeto, el valor, la temporalidad, entre otros.

### Base de datos de contratos 2017 y 2018

En la base de datos publicada por el Gobierno nacional para 2017 y lo corrido de 2018, aparecen suscritos mil cincuenta y siete contratos (1057), 324 en 2017 y 733 en 2018 (Cuadro). En 2017 la contratación se orientó en lo fundamental a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), 86%. Entre tanto, en 2018, el 42% se encuentran en la ART en el componente de PDET; el 27% en PDET y el 16% en la JEP (Cuadro 5).

La subcuenta rotulada como “Funcionamiento” tan sólo aparece con el 7% y 4% de los contratos de 2017 y 2018. Sin embargo, al realizar la aproximación a cada una de las 380 categorías definidas en los objetos contractuales, se encuentra que más del 70% de los contratos corresponde a gastos corrientes y no de formación bruta en capital fijo (inversión); lo que equivale a decir que son gastos que no generan un retorno.

	Número de Contratos			Distribución (%)		
	2017	2018	Total	2017	2018	Total
ANT		41	41	-	6	4
ART - PDET		445	445	-	61	42
ART - PIC		2	2	-	0	0
COOPERACIÓN	1		1	0	-	0
ESTRATEGIA DE RESPUESTA RAPIDA	3	10	13	1	1	1
FUNCIONAMIENTO	22	30	52	7	4	5
JEP	2	167	169	1	23	16
PDET	278	11	289	86	2	27
PRIMERA INFANCIA	11	21	32	3	3	3
REINCORPORACION	1	1	2	0	0	0
SAE	1		1	0	-	0
SUSTITUCION	5	5	10	2	1	1
TOTAL	324	733	1.057	100	100	100

Fuente: FCP. Cálculos propios.

Adicionalmente, la clasificación de cada uno de los contratos es más de carácter funcional que económica ([FMI. 2014. Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas](#)) o en el marco de cada uno de los puntos del Acuerdo Final<sup>1</sup>.

## El valor contractual

Respecto al valor de los contratos, este asciende a cerca de \$407 mil millones. En 2017 el monto fue cercano a los \$254.4 mil millones, concentrados en la sustitución de cultivos de uso ilícito (64%) y en los PDET (20%). En 2018 el monto va en \$153 mil millones, concentrados en los PDET (60%) y en la Sustitución de cultivos de uso ilícito (16%); resultando estos dos conceptos con los mayores valores por contrato, \$8.355 y \$5.029 millones, respectivamente (Cuadro 6).

Cuadro 6. Valor unitario de los contratos (Pesos por Contrato)						
	2017		2018		TOTAL	
	VALOR (A)	Número -B	VALOR (A)	Número (B)	VALOR (A)	Número (B)
ANT			1.237.980.000	41	1.237.980.000	41
ART - PDET			7.906.105.000	445	7.906.105.000	445
ART - PIC			157.500.000	2	157.500.000	2
COOPERACIÓN	14.000.000.000	1			14.000.000.000	1
ESTRATEGIA DE RESPUESTA RAPIDA	2.876.866.650	3	6.067.265.644	10	8.944.132.294	13
FUNCIONAMIENTO	772.867.322	22	6.719.044.555	30	7.491.911.877	52
JEP	11.765.446.360	2	8.484.065.797	167	20.249.512.157	169
PDET	50.937.066.591	278	91.908.246.321	11	142.845.312.912	289
PRIMERA INFANCIA	329.046.654	11	4.975.629.718	21	5.304.676.372	32
REINCORPORACION	5.000.000.000	1	-	1	5.000.000.000	2
SAE	5.000.000.000	1			5.000.000.000	1
SUSTITUCION	163.687.305.573	5	25.143.709.185	5	188.831.014.758	10

<sup>1</sup> En algunos casos ni siquiera es clara las razones de la clasificación. Por ejemplo, el convenio N° 550 de 2017 firmado con la FUNDACIÓN CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO – FUNDAPANACA aparece denominado en la subcuenta como de REINCORPORACIÓN con el objeto de Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el FONDO COLOMBIA EN PAZ y FUNDAPANACA con el fin de formar líderes rurales en líneas productivas agropecuarias para contribuir al fortalecimiento de capacidades productivas que permita la generación de ingresos de las Personas en Proceso de Reincorporación, en el marco del acuerdo de paz suscrito entre éste las FARC-EP y el Gobierno de Colombia, y el convenio N° 331 de 2017 clasificado como de SUSTITUCIÓN cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (ARN), EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y, el FONDO COLOMBIA EN PAZ, con el fin de formar líderes rurales en líneas productivas agropecuarias para contribuir al fortalecimiento de capacidades productivas que permita la generación de ingresos de las personas en proceso de Reincorporación, en el marco del acuerdo de paz suscrito entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia.

Total general	254.368.599.1 50	324	152.599.546.2 20	733	406.968.145. 370	1.057
<b>VALORES UNITARIOS</b>						
	<b>2017</b>		<b>2018</b>		<b>Total</b>	
	<b>VALOR UNITARIO (A/B)</b>		<b>VALOR UNITARIO (A/B)</b>		<b>VALOR UNITARIO (A/B)</b>	
ANT			30.194.634		30.194.634	
ART - PDET			17.766.528		17.766.528	
ART - PIC			78.750.000		78.750.000	
COOPERACIÓN	14.000.000.000				14.000.000.000	
ESTRATEGIA DE RESPUESTA RAPIDA	958.955.550		606.726.564		688.010.176	
FUNCIONAMIENTO	35.130.333		223.968.152		144.075.228	
JEP	5.882.723.180		50.802.789		119.819.599	
PDET	183.226.858		8.355.295.120		494.274.439	
PRIMERA INFANCIA	29.913.332		236.934.748		165.771.137	
REINCORPORACION	5.000.000.000		-		2.500.000.000	
SAE	5.000.000.000				5.000.000.000	
SUSTITUCION	32.737.461.115		5.028.741.837		18.883.101.476	
TOTAL	785.088.269		208.184.920		385.021.897	
Fuente: FCP. Cálculos propios						

Ahora bien, a lo anterior se debe introducir un matiz asociado con el tiempo de duración de los contratos. En la base que publica el FCP, en 2017 aparecen firmados dos contratos con Naciones Unidas, uno por más de 12 meses con un valor promedio de \$7 mil 334 millones de pesos mensuales y, otro por más de nueve meses, por \$6 mil 360 millones mensuales, en el componente de sustitución de cultivos de uso ilícito; y uno con CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS. S.A.S con el objeto de Prestar los servicios necesarios para la operación, implementación y soporte informático que garanticen el proceso de fortalecimiento y planeación participativa en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en los territorios definidos por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), por un tiempo de 8 meses y un valor mensual de \$5 mil 767 millones.

Para 2018, en sustitución, aparece el contrato con la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA para “Desarrollar la estrategia para la promoción del cultivo del café, como alternativa de sustitución de cultivos de uso ilícito en el municipio de Briceño, departamento de Antioquia, mediante el establecimiento de un sistema agroforestal de café en asociación y programas de seguridad alimentaria para las familias vinculadas al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS” por un valor de \$14.280 millones por 24 meses; adicional a los dos contratos en PDET por 8 meses cada uno por valores de \$16 mil 467 millones y \$7 mil 319 millones con el objeto de estructurar, diseñar, y ejecutar las acciones necesarias para la implementación de la Estrategia de Proyectos de Pequeña Infraestructura Social y Comunitaria “PIC” en su fase II, así como ejecutar las acciones de fortalecimiento comunitario en los territorios determinados por la ART en los grupos Grupo 7 (Alto Patía y Norte del Cauca) y Grupo 8 (Pacífico y Frontera Nariñense).



En la cuenta de PDET también aparece el contrato con el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE para “Estructurar, diseñar, y ejecutar las acciones necesarias para la implementación de la Estrategia de Proyectos de Pequeña Infraestructura Social y Comunitaria “PIC” en su fase II, así como ejecutar las acciones de fortalecimiento comunitario en los territorios determinados por la ART. Grupo 11 – MACARENA GUAVIARE” por un valor de 14 mil 772 millones de pesos, para ejecutarse entre el 20 de febrero de 2018 y el 19 de octubre de 2018.

De igual manera, hay contratos de “prestación de servicios profesionales para apoyar como facilitador la implementación metodológica y planeación participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial de la estrategia de intervención de la ART” por uno o dos meses.

En este orden de ideas, los valores contractuales por mes, en 2018 resultaron ser de mil 40 millones de pesos (\$1.040.078.231) en PDET y de \$440.345.170 en sustitución, tal y como aparecen en el cuadro.

En el año fiscal de 2017, los mayores valores por mes se dieron en Sustitución (\$4 mil 270 millones), en los dos contratos de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP (Mil 477 millones) y donde prima el contrato cuyo objeto es el de “contratar el arriendo del inmueble EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la avenida carrera 7a N° 63-44 conforme a las condiciones del presente contrato para el uso exclusivo y funcionamiento de la JEP, incluidas las adecuaciones necesarias y el mobiliario señaladas en el Anexo 3 y en concordancia con la oferta presentada Anexo 1” por un valor de \$11 mil 740 millones para ser ejecutado entre el 15 de diciembre de 2017 y el 30 de junio de 2018.

Cuadro 7. Valor por mes (\$ por mes)			
	2017	2018	TOTAL
ANT		4.477.323,7	4.477.323,7
ART - PDET		4.326.580,6	4.326.580,6
ART - PIC		10.837.156,0	10.837.156,0
COOPERACIÓN	575.342.465,8		575.342.465,8
ESTRATEGIA DE RESPUESTA RAPIDA	365.703.387,7		
FUNCIONAMIENTO		36.917.827,2	
JEP	1.476.834.271,1	10.293.697,9	24.333.481,5
PDET	51.153.616,9	1.040.078.230,7	131.759.912,3
PRIMERA INFANCIA	5.673.218,2	42.047.575,1	30.083.230,8
REINCORPORACION	1.250.000.000,0		
SAE	136.861.313,9		136.861.313,9
SUSTITUCION	4.270.103.623,6	440.345.169,6	1.978.669.382,7

Fuente: FCP. Cálculos propios.

Como nota adicional, cabe señalar que en la base de datos que reporta el [Fondo Colombia en Paz en la web \(www.posconflicto.gov.co\)](http://www.posconflicto.gov.co) **no aparece** el contrato celebrado en 2017 con Naciones Unidas por un valor de \$122 mil 354 millones, con el objeto de “dar continuidad a la implementación y puesta en marcha del esfuerzo de sustitución voluntaria y concertada de cultivos ilícitos para la transformación renovación desarrollo integral de los territorios en Colombia”; mientras que **sí se reporta** en la web de [Contratos](#).



## Los Recursos del PGN

En 2017, se transfirieron recursos por \$816 mil 832 millones del Presupuesto General de la Nación de la Presidencia de la República al Fondo Colombia en Paz. De los cuales se obligaron y pagaron \$220 mil 876 millones, es decir un 27%, el 73% restante se constituyeron como reservas presupuestales. El código del recurso era 11, denominado “Otros recursos del Tesoro”.

En el caso de la Jurisdicción Especial para la Paz el PGN en 2017 le asignó cerca de \$250 millones, con un nivel de ejecución cercano al 59%. Estos gastos se concentraron en lo fundamental en gastos de Funcionamiento (Cuadro 8); y el código del recurso fue el 11, “Otros recursos del Tesoro”.

	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	40.440.000	16.542.310	16.542.310	16.542.310
OTROS	163.000.000	115.723.962	115.723.962	115.723.962
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	47.000.000	17.813.027	17.813.027	5.680.783

Fuente: PGN 2017.

Para 2018, al FCP se le espera transferir cerca de \$55 mil 339 millones. A corte del primer trimestre de 2018, los compromisos de la vigencia ascienden al 89% y los pagos al 83%; y las reservas se ejecutaron en un 100%. En otras palabras, la transferencia al FCP se encuentra realizada en gran medida; y los recursos provienen de los ingresos corrientes de la nación (código 10).

En el caso de la JEP, la asignación del PGN de este año asciende a \$74 mil millones de los cuales se han comprometido y pagado, en este primer trimestre, cerca del 9%; y cancelada en su totalidad las cuentas por pagar del año pasado; todo ello con ingresos corrientes (código 10).

RUBRO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	19.200.000.000	1.844.515.625	1.844.515.625	1.844.515.625
PRIMA TECNICA	212.000.000	22.332.956	22.332.956	22.332.956
OTROS	26.288.000.000	2.848.590.383	2.848.590.383	2.848.590.383
OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.015.000.000	-	-	-
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	12.625.000.000	1.548.047.338	1.547.878.338	1.547.878.338
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	14.660.000.000	440.807.765	95.022.961	95.022.961
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	-	-	12.132.244	12.132.244

Fuente: PGN 2018.

En este contexto, la suma de los recursos del PGN 2017 y 2018 transferidos al Fondo Colombia en Paz ascienden a \$872 mil millones con un nivel de pagos en 2017 cercana al 27% y del 82% en 2018.

PGN	Millones de Pesos			Niveles de Ejecución (%)	
	Definitiva (A)	Comprometidos (B)	Pagados (C)	Comprometidos (B/A)	Pagados (C/A)
2017	816.832,00	816.832,00	220.876,00	100,00	27,04
2018	55.338,62	49.329,00	45.529,00	89,14	82,27
	872.170,62	866.161,00	266.405,00	99,31	30,55

Los valores que aparecen en la ejecución presupuestal difieren de la presentada por el FCP en su [último informe](#) en cerca de \$3 mil 500 millones, pues en él se incluyen recursos del Ministerio de Agricultura y la Agencia de Renovación del Territorio.

Con esta precisión, la desagregación de la ejecución presupuestal (Cuadro 11) permite destacar lo siguiente:

- Existe una diferencia importante entre la ejecución vía compromisos y pagos.
- Los niveles de ejecución no son homogéneos entre subcuentas.
- Si se comparan la asignación dada por el FCP a la ART-PDET con la del PGN, se observa un incremento significativo en cabeza de la ART. El FCP le ha asignado \$166 mil millones y, en 2017 y 2018, el PGN le apropió \$149 mil millones y \$119 mil millones, respectivamente. Algo menos dicente sucede con la Agencia Nacional de Tierras y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Subcuentas	FCP			DEFINITIVO	DEFINITIVO
	Asignados (A)	Comprometidos (B)	Pagados (C)	PGN 2017	PGN 2018
Sustitución de Cultivos	510.000	452.046	243.381		
ART- PDET	166.010	150.909	10.143	148.995	118.507
Reincorporación	75.080	70.301	70.066		
Agencia Nacional de Tierras	24.832	1.238	451	291.858	296.753
Primera Infancia	20.000	5.288	1.395		
JEP	44.493	20.676	11.144	250	74.000
Contrapartidas de Cooperación	1.959				
Colombia Sostenible	2.751	253	89		
Sociedad de Activos Especiales	5.000	5.000	5.000		
Presidencia Posconflicto	7.688	7.688	2.659		
Funcionamiento	17.858	14.135	4.752		

Total	875.671	727.534	349.080		
<b>Subcuentas (%)</b>	<b>Asignados</b>	<b>Comprometidos (B/A)</b>	<b>Pagados (C/A)</b>		
Sustitución de Cultivos	58,24	88,64	47,72		
ART- PDET	18,96	90,90	6,11		
Reincorporación	8,57	93,63	93,32		
Agencia Nacional de Tierras	2,84	4,99	1,82		
Primera Infancia	2,28	26,44	6,98		
JEP	5,08	46,47	25,05		
Contrapartidas de Cooperación	0,22	-	-		
Colombia Sostenible	0,31	9,20	3,24		
Sociedad de Activos Especiales	0,57	100	100		
Presidencia Posconflicto	0,88	100	34,59		
Funcionamiento	2,04	79,15	26,61		
Total	100	83,08	39,86		
Fuente: FCP.					

### En suma...

Lo anterior, permite señalar que la actual campaña por la Presidencia de la República es una oportunidad para que los ciudadanos mediante su voto le den un apoyo a las propuestas de desarrollo rural integral que desarrolló la Misión para la Transformación del Campo colombiano y que hacen parte del Acuerdo Final, además de cumplir con los demás compromisos adquiridos con las FARC-EP.

La existencia de cierto rezago entre el potencial de recursos que requiere el Acuerdo de Paz con las asignaciones reales muestra el incumplimiento que esta administración le ha hecho al Proceso dejándolo desprovisto de recursos fiscales en 2018 y 2019.

La transparencia que requiere el manejo de los recursos del PGN no es sólo para los recursos del posconflicto sino que deben de ser una máxima de cada una de las unidades ejecutoras; esta vez se realizaron correctivos gracias a las denuncias realizadas por los países donantes.

**Edición 586 – Semana del 4 al 10 de mayo de 2018**